



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	1108
Exp. N°.....	40827

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

DÍA DEL MÚSICO

ARTÍCULO 1 - Objeto. Adhiérase en todos sus términos a la Ley Nacional N° 27106 que instituye el día 23 de enero de cada año como el Día Nacional del Músico, en conmemoración al natalicio del talentoso compositor e intérprete musical, Luis Alberto Spinetta.

ARTÍCULO 2 - Semana del Músico. Instituyase en el ámbito de la Provincia la semana en la que esté comprendido el 23 de enero de cada año como "Semana del Músico".

ARTÍCULO 3 - Actividades. Facúltese al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas necesarias a fin de implementar actividades específicas referidas a la conmemoración de la "Semana del Músico", promoviendo la participación de músicos santafesinos y realizar la más alta difusión de las mismas, a través de los mecanismos de comunicación oficial.

ARTÍCULO 4 - Invitación. Invítese a los Municipios y Comunas de la Provincia a adherir a la presente.

ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por medio del presente proyecto se adhiere a la Ley Nacional 27106 que establece el día 23 de enero de cada año como Día Nacional del Músico, persiguiendo fomentar un reconocimiento a la noble labor que llevan adelante los músicos nacionales en el desarrollo de la cultura de nuestro pueblo.

Asimismo en el Artículo 2 se establece la Semana del Músico dentro del ámbito de la Provincia en reconocimiento a todos los artistas santafesinos que enorgullecen a nuestra Provincia con sus obras musicales y enriquecen nuestra cultura. Asimismo en el Artículo 3 se faculta al Poder Ejecutivo a realizar actividades conmemorativas promoviendo la participación de nuestros músicos locales.

La música, como la cultura en general, es una práctica social que se produce y reproduce a través de la historia a partir del trabajo cotidiano de hombres y mujeres. Estos artistas son parte de nuestra identidad nacional, como también parte del patrimonio cultural de la Argentina, así como de nuestra Provincia.

Géneros como el folklore, tango o el rock, han convertido a los músicos argentinos en verdaderos íconos mundiales. Numerosos músicos populares argentinos, tales como Ariel Ramírez, Carlos Gardel, Atahualpa Yupanqui, Enrique Santos Discépolo, Soledad Pastorutti, Abel Pintos, Astor Piazzola, Mercedes Sosa, Horacio Guarany, León Gieco o Charly García, entre otros, han logrado a partir de su arte, trascender fronteras tanto culturales como territoriales.

La Ley Nacional 27106 conmemora a los músicos en el día del natalicio de Luis Alberto Spinetta, popularmente conocido como "el Flaco" haciéndole un eterno homenaje a este compositor nacional, poeta, músico y cantante.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El legado musical y poético de Luis Alberto Spinetta tiene un valor inmenso que atraviesa cinco décadas y representa un enorme capital simbólico de nuestra cultura y nuestra identidad. Toda su vida estuvo rodeada de música, su padre, como cantante aficionado del tango, le inculcó el gusto por las melodías.

En su juventud vivió años de grandes transformaciones culturales a nivel nacional y mundial, ejemplo de ello fue el asesinato del Che Guevara, el Mayo Francés o el Cordobazo. Atravesado por ese contexto, se reunió con otros jóvenes y , conjuntamente, lograron formar el grupo "Almendra", donde el Flaco era líder.

El grupo Almendra logró una ruptura cultural, dado que, llevaron a cabo la castellanización del rock, significando así un gran proceso de emancipación. El Flaco y su grupo, fueron parte de una juventud que revolucionaría los parámetros de la música argentina. Por ello Almendra, fue considerada una de las bandas fundadoras del rock nacional.

Spinetta comenzó a proponer un estilo inclasificable de música, sin preconceptos en el que la poesía tuvo además un papel determinante. Su vastísima discografía comenzó a deleitarnos en el año 1969, con discos como Almendra (1969), Almendra II (1970), Artaud (editado como Pescado Rabioso, 1973), el Jardín de los Presente (1976), entre otros, y su último disco fue editado en el 2010, Spinetta y las Bandas Eternas.

Fue ganador de innumerables premios, así, una de sus canciones, "Muchacha (Ojos de Papel)", fue galardonada por la revista Rolling Stone y la Cadena MTV, y en el año 2009 el Flaco obtuvo el premio Gardel de Oro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial